

# MODELO 361

## Definición

Solicitud de devolución del Impuesto sobre el Valor añadido soportado por determinados empresarios o profesionales no establecidos en el territorio de aplicación del Impuesto, ni en la Comunidad, Islas Canarias, Ceuta o Melilla.

## ¿Cuándo se presenta?

El plazo para la presentación de solicitudes concluirá el 30 de junio siguiente al año natural en el que se hayan soportado las cuotas a que se refieran.

## Cómo acceder al Modelo 361 en ContaNet

Una vez abierto el modelo 361, debe rellenar los datos de la carátula y de la configuración (el tercer icono), y, una vez terminado, pulsar el botón “aceptar”.



Una vez rellenos los datos de carátula, debemos asignar los tipos impositivos correspondiente:

A continuación, procedamos a analizar la barra de iconos disponible:



Para obtener los datos en pantalla, necesitamos pulsar el 3º icono, el **asistente de ContaNet** (varita mágica) y se incorporarán automáticamente las cantidades en **aquellas celdas donde proceda**; dichas cantidades son totalmente modificables.

## Cómo generar la presentación

Bastará con pulsar el icono  para generar el fichero que será incorporado posteriormente a la Hacienda pública. Para obtener una copia en PDF como resguardo de lo declarado (no válido para sum presentación), pulsaremos el botón del PDF.  Para su presentación telemática, o para su impresión deberá hacer clic [Aquí](#)

Trámites Ficha

### Trámites

Volver

- » Presentación
  - » Presentación por lotes 📄
  - » Presentación - A ingresar 📄
- » Consultas
  - » Verificación de modelos presentados. 📄
  - » Consulta por NIF de declaraciones presentadas 📄
- » Aportar documentación complementaria 📄